



La Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

## CONVOCAN

A profesionistas egresados de programas de Licenciatura en Derecho o áreas afines, cuya actividad principal esté relacionada con el universo de las ciencias jurídicas, que deseen capacitarse en las competencias necesarias para proponer, conducir y concluir las etapas del proceso oral, a cursar

## MAESTRÍA EN DERECHO Y PROCESOS ORALES

### OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de la Maestría en Derecho y Procesos Orales consiste en formar expertos altamente capacitados mediante el desarrollo de competencias en materia de Derecho y Litigación Oral, a través del aprendizaje teórico-práctico que permita fortalecer el ejercicio profesional y de investigación de los operadores jurídicos en el sistema legal mexicano.

### PERFIL DE INGRESO

Podrán inscribirse todas aquellas personas que:

- a) Tengan el grado de licenciatura en Derecho o carrera afín.
- b) Deberán contar con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan enlazar los conocimientos y la experiencia profesional
- c) Posean conocimientos sobre un segundo idioma (inglés), en tanto a leer, traducir y comprender.

### REQUISITOS

1. Contar con título de licenciatura en Derecho o Carrera afín expedida por alguna institución pública o privada con Reconocimiento y Validez Oficial de Estudios.
2. Haber obtenido un promedio mínimo de 7.8 en estudios de licenciatura.
3. Presentar EXANI-III para el ingreso posgrado en los tiempos



establecidos por la UAT.

4. Presentar constancia de TOEFL, por el Centro de Lenguas y Lingüística Aplicada Victoria (CELLAP) de la UAT, por la cantidad de 380 puntos o documento legal que acredite el dominio de una segunda lengua.

## **PROCESO DE SELECCIÓN**

Las entrevistas se realizarán a los aspirantes que cumplan los requisitos satisfactoriamente. La fecha y hora de las entrevistas de admisión serán comunicadas por correo electrónico al postulante seleccionado.

Los expedientes de los aspirantes deben de contener los:

## **DOCUMENTOS PARA CUMPLIR EN LA CONVOCATORIA:**

- I. Original de la solicitud de inscripción al programa respectivo;
- II. Copia del reporte individual de resultados del Examen Nacional de Ingreso al posgrado, EXANI III, según corresponda;
- III. Copia de título certificada por notario público, en caso de encontrarse el título en trámite, podrá presentar el Acta de examen del grado inmediato anterior certificada por notario público, teniendo un plazo de 6 meses para cumplir dicho requisito. En caso contrario, se le dará de baja del programa. El título que sea digital deberá entregarse impreso y en XML.
- IV. Certificado que compruebe el conocimiento de un segundo idioma, preferentemente inglés con un puntaje Toefl mínimo de 380 puntos. Los Consejos Técnicos de las dependencias podrán incrementar ese puntaje por recomendación del Comité Académico, de acuerdo con la naturaleza del programa educativo de posgrado.
- V. Original del certificado de materias del nivel anterior con un promedio general mínimo de 7.8;
- VI. Original de acta de nacimiento;
- VII. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)
- VIII. Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- IX. Carta de intención dirigida al Comité Académico de Investigación de la Dependencia Académica donde exprese los motivos para ingresar al programa de posgrado de su interés, y

- X. Los demás requisitos académicos y administrativos de los Lineamientos generales de los estudios de Posgrado y de la Dependencia Académica. Para aspirantes extranjeros, incluir además los documentos referidos en el artículo 20 del Reglamento de Posgrado de esta Institución.

### **NOTIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS**

Las candidaturas de admisión aprobadas por el Comité de Posgrado serán comunicadas a los interesados a través de la página electrónica, redes sociales y correo electrónico.

### **FECHAS RELEVANTES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

<b>PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISION:</b>	<b>FECHAS:</b>
Recepción de documentos:	A partir de la publicación de la Convocatoria hasta el 31 mayo de 2024
Curso Propedéutico:	Junio 16 de 2024
Examen CENEVAL EXANI-III:	Junio 29 de 2024
Examen de Conocimientos:	No Aplica
Examen Toefl en el CU de Idiomas UAT:	A partir del 6 de febrero al 15 de mayo de 2024
Entrevista con el Comité Académico del Posgrado:	A partir de Julio 8 de 2024
Resultados:	Agosto 5 de 2024
Período de inscripciones:	Agosto 5 a 09 de 2024
Inicio de Semestre:	Agosto 10 de 2024

### **PLAN DE ESTUDIOS**

El programa de estudios cuenta con 19 asignaturas y un total de 76 créditos distribuidos en 4 áreas: básica, disciplinar, profesional y de investigación, las que se dividirán en cuatro períodos lectivos (4



semestres) es decir, dos años.

El plan de estudios está organizado de la siguiente manera:

#### I SEMESTRE:

- Teoría General del Proceso Constitucional
- Derecho Constitucional Comparado
- Técnicas de Argumentación Jurídica
- Metodología de la Investigación Jurídica

#### II SEMESTRE:

- Control de Constitucionalidad y de la Convencionalidad
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos
- Optativa I
- Optativa II
- Optativa III

#### III SEMESTRE:

- Procesos Orales e Innovación Tecnológica Jurídica
- Optativa IV
- Optativa V
- Optativa VI
- Optativa VII

#### IV SEMESTRE:

- Mecanismos Alternos para Solución de Conflictos
- Optativa VIII
- Optativa IX
- Optativa X
- Optativa XI



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

## CATÁLOGO DE MATERIAS OPTATIVAS PARA EL PROGRAMA

<b>Materias</b>	<b>Horas de Trabajo Conducidas</b>	<b>Horas de Trabajo Independiente</b>	<b>Créditos</b>
Proceso Penal Acusatorio y Oral	48	16	4
La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio	48	16	4
Técnicas del debate oral	48	16	4
Principios y características del P. laboral O.	48	16	4
La Audiencia preliminar y la Audiencia de Juicio laboral	48	16	4
Desahogo y Valoración de la prueba en la Audiencia de juicio laboral	48	16	4
Seguridad Social	48	16	4
Proceso oral civil – familiar	48	16	4
Proceso oral mercantil	48	16	4
Simulación de Audiencia de juicio civil – mercantil.	48	16	4
Seminario de Investigación Jurídica 1	48	16	4
Seminario de Investigación Jurídica 2	48	16	4

## CONTACTO

Dra. Helen Contreras Hernández  
Jefa de la División de Estudios de  
Posgrado e Investigación  
[posgradofadycstam@uat.edu.mx](mailto:posgradofadycstam@uat.edu.mx)

Tels 833 2 41 20 00 ext. 3647

833 2 41 20 44